



DECRETO ALCALDICIO N° 676
DESIGNA INTEGRANTES COMITÉ DE
BIENESTAR PERSONAL MUNICIPAL
REQUINOA, 13 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 08 de fecha 06.03.2015 del Sr. Juan Abarca Padilla, del Comité de Bienestar Municipal, mediante el cual informa que en asamblea de fecha 05.03.2015 se efectuó elección de representantes de los socios para el Directorio del Comité de Bienestar Municipal, siendo elegidas las siguientes personas: Sra. Marianela Molina Quezada, Sra. Erika Durán Valdivia y Srta. Elizabeth Fredes Soto.

El Memo N° 004 de fecha 03.03.2015 del Pte. Del Comité de Bienestar, mediante el cual informa que en el mes de Enero de 2015, la actual directiva termina su período de dos años, motivo por el cual solicita al Sr. Alcalde designar tres funcionarios, quienes le representarán en el Comité de Bienestar Municipal.

La providencia del Sr. Alcalde que designa a los funcionarios: Sr. Juan Abarca Padilla, Sr. José Loch reyes y Sra. Johana pardo Román.

El Certificado N° 27 de fecha 11.03.2015, del Secretario Municipal de Requinoa, el cual establece que en sesión extraordinaria N° 34 de fecha 09.03.2015, el Honorable Concejo Municipal aprobó la designación del Alcalde de los funcionarios municipales que integrarán el Comité de Bienestar Municipal período 2015 -2016 : Sr. Juan Abarca Padilla, Sr. José Loch Reyes y Sra. Johana Pardo Román.

El Memo N° 8 de fecha 06.03.2015 del Sr. Juan Abarca Padilla, del Comité de Bienestar Municipal, mediante el cual informa que en asamblea de fecha 05.03.2015 se efectuó elección de representantes de los socios para el Directorio del Comité de Bienestar Municipal, siendo elegidas las siguientes personas: Sra. Marianela Molina Quezada, Sra. Erika Durán Valdivia y Srta. Elizabeth Fredes Soto.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE a contar de la fecha de dictación del presente Decreto Alcaldicio a los Integrantes del Directorio del Comité de Bienestar Municipal de Requinoa, por el período 2015 - 2017 :

Representantes del Alcalde aprobados por el Concejo Municipal

- Sr. Juan Abarca Padilla
- Sr. José Loch Reyes
- Sra. Johana Pardo Román

Representantes nombrados por Asamblea

- Sra. Marianela Molina Quezada
- Sra. Erika Durán Valdivia
- Srta. Elizabeth Fredes Soto

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Personal (1)
Comité de Bienestar (1)
DAEM (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE